



Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
EL PAGO DE ESTE DERECHO DEBERÁ REALIZARSE ANTE LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE CON ADEUDOS EN LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES Y EN CASO DE ENCONTRARLO CON ALGÚN ADEUDO DEBERÁ PONERSE AL CORRIENTE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DTM-02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. I APARTADO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ART. 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO Y CERTIFICACION DE NO ADEUDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI	
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI	
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI	
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI	
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI	
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI	



4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	SI	LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR AL AREA DE TESORERIA CON LOS REQUISITOS, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 DIAS			
COSTO		\$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 147, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJAS (TESORERÍA MUNICIPAL)			
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		ESTAR COMO CONTRIBUYENTE CUMPLIDO EN LOS PADRONES DEL MUNICIPIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERÍA MUNICIPAL			INGRESOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ			
DOMICILIO					
CALLE	GUADALUPE VICTORIA			NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	124 20 97	123	tesorería-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx		
712	124 22 62	DIRECTO	tesorería-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					






GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY DESCUENTO?
RESPUESTA:	NO APLICA DESCUENTO
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES PERSONAL EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO, LO PUEDE REALIZAR EN REPRESENTACIÓN ALGUN TERCERO, SIEMPRE Y CUANDO TRAIGAN CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ L.T. GUILLERMO FELIPE LOPEZ RIOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/FEBRERO/2026.</p> 
---	---	---